Detienen a tres sujetos al parecer dedicados al robo de autopartes en la entidad mexiquense



PROBABLES RESPONSABLES DE HECHOS ILÍCITOS



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13. CNPP



Elementos de la policía de este municipio y de la Fiscalía Regional de Tecámac, de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) cumplimentaron una orden de aprehensión en contra de Jonathan ?N?, Jesús Brayan ?N? y Emanuel ?N?, quienes al parecer son integrantes de una banda dedicada al robo de autopartes en esta región de la entidad mexiquense.

Estos sujetos fueron ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Ecatepec, en donde quedaron a disposición de un Juez, quien habrá de determinar su situación legal por el ilícito de robo con violencia de autopartes.

Los detenidos son investigados por varios robos de autopartes, uno de ellos ocurrió el pasado 9 de junio afuera de un inmueble ubicado en la calle Hombres Ilustres, en el poblado de Atlatongo, en el municipio de Teotihuacán, donde habrían hurtado cuatro llantas de un vehículo marca Mazda, tipo Cx3, que se encontraba estacionado en el lugar.

De estos hechos se percató el propietario del automóvil por lo que se aproximó a los probables partícipes, quienes lo habrían amagado con un arma de fuego y luego huyeron a bordo de un vehículo tipo Acord, color gris.

La víctima denunció los hechos ante esta Institución y fueron llevadas a cabo diversas diligencias que permitieron identificar a los probables partícipes, por ello fue solicitada a un Juez librar una orden de aprehensión en su contra,

Cabe mencionar que derivado de las indagatorias hechas hasta el momento se ha podido establecer que estos individuos al parecer se dedican al robo de autopartes en esta región de la entidad, ilícitos que han sido captados por cámaras de seguridad. Uno de estos ocurrió el 30 de abril pasado, cuando fueron captados robando las llantas de otro vehículo.

A estos tres sujetos se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.